

Llorente & Cuenca, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2021

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Llorente & Cuenca, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Llorente & Cuenca, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración inicial de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Tal y como se indica en la nota 4.c) de la memoria adjunta al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad valora a coste las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. En los casos de adquisiciones de participaciones a través de aportaciones no dinerarias, si éstas le otorgan el control de un negocio, valora la participación por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Teniendo en cuenta la representatividad de la cifra de inversiones financieras en empresas del grupo en el balance, hemos considerado este asunto una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría en respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Un entendimiento de las políticas y procedimientos llevados a cabo por la Dirección para determinar el valor razonable de la contraprestación entregada en las adquisiciones de participaciones en empresas del grupo llevadas a cabo en el ejercicio 2021, tanto para adquisiciones llevadas a cabo a través de aportaciones dinerarias como para las no dinerarias.
- Verificación con documentación soporte, fundamentalmente con la escritura elevada a público, la adecuación de los importes registrados.
- Para las adquisiciones en participaciones de empresas del grupo llevadas a cabo mediante aportaciones no dinerarias, hemos verificado el criterio de valoración aplicado por la Dirección de la Sociedad, así como la razonabilidad del importe registrado, bien a través de las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante cuando se adquiere el control, bien a través del valor de mercado para el caso de adquisiciones de participaciones minoritarias.
- Hemos evaluado que la información revelada en las cuentas anuales en relación con esta cuestión cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 8 de marzo de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 29 de diciembre de 2020 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



María José Lázaro Serrano

ROAC nº 17732

8 de marzo de 2022



GRANT THORNTON, S.L.P.

2022 Núm. 01/22/01452

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

LLORENTE Y CUENCA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2021

LLORENTE & CUENCA S.A.

Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		16.866.004,93	4.300.383,67
Inmovilizado intangible	5	13.370,19	16.847,00
Patentes, licencias, marcas y similares		13.370,19	16.847,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		16.837.281,11	4.273.045,38
Instrumentos de patrimonio	6.a.2	15.737.281,11	4.273.045,38
Créditos a empresas	6.a.1, 11	1.100.000,00	-
Activos por impuesto diferido	10	15.353,63	10.491,29
ACTIVO CORRIENTE		4.074.532,78	2.408.420,18
Existencias		6.781,70	2.934,25
Anticipos a proveedores		6.781,70	2.934,25
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		92.392,97	410.248,63
Clientes, empresas del grupo y asociadas	6.a.1, 11	-	139.400,41
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	92.392,97	270.848,22
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.a.1, 11	1.381.217,82	435.165,82
Créditos a empresas		1.381.217,82	435.165,82
Inversiones financieras a corto plazo	6.a.1	300.000,00	-
Otros activos financieros		300.000,00	-
Periodificaciones a corto plazo		40.556,25	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	2.253.584,04	1.560.071,48
Tesorería		2.253.584,04	1.560.071,48
TOTAL ACTIVO		20.940.537,71	6.708.803,85

LLORENTE & CUENCA S.A.

Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
PATRIMONIO NETO		14.568.148,20	5.573.177,98
FONDOS PROPIOS		14.568.148,20	5.573.177,98
Capital	9	116.395,70	3.755,74
Capital escriturado		116.395,70	3.755,74
Prima de emisión	9	24.233.348,44	4.715.433,54
Reservas		-7.875.311,26	1.120.736,81
Legal y estatutarias		100.751,37	100.751,37
Otras reservas		-7.976.062,63	1.019.985,44
Acciones y participaciones en patrimonio propias	9	-1.095.072,87	-1.460.000,00
Resultado del ejercicio	3	-811.211,81	1.193.251,89
PASIVO NO CORRIENTE		3.955.760,20	486.667,00
Deudas a largo plazo	6.b	2.483.660,20	486.667,00
Deudas con entidades de crédito		2.483.660,20	-
Otros pasivos financieros		-	486.667,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.b, 11	1.472.100,00	-
PASIVO CORRIENTE		2.416.629,31	648.958,87
Deudas a corto plazo	6.b	1.480.130,96	496.622,77
Deudas con entidades de crédito		993.463,96	-
Otros pasivos financieros		486.667,00	496.622,77
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.b, 11	550.538,36	7.005,05
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		385.959,99	145.331,05
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	6.b, 11	259.557,53	-
Acreedores varios	6.b	30.130,40	5.101,90
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6.b	11.003,01	15.277,92
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	85.269,05	124.951,23
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		20.940.537,71	6.708.803,85

LLORENTE & CUENCA S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(expresado en euros)

	Notas	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	11, 12	335.259,80	1.434.355,59
Prestaciones de servicios		335.259,80	272.606,21
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos financieros		-	1.161.749,38
Gastos de personal	12	-310.300,98	-198.447,83
Sueldos, salarios y asimilados		-308.432,30	-196.709,93
Cargas sociales		-1.868,68	-1.737,90
Otros gastos de explotación	12	-358.700,39	-28.423,15
Servicios exteriores		-355.051,40	-24.774,16
Tributos		-3.648,99	-3.648,99
Amortización del inmovilizado	5	-3.476,81	-3.735,23
Otros resultados	12	-732.001,30	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-1.069.219,68	1.203.749,38
Ingresos financieros		11.406,14	-
En empresas del grupo y asociadas	11	10.939,73	-
En terceros		466,41	-
Gastos financieros		-25.678,93	-
Por deudas con terceros		-25.678,93	-
RESULTADO FINANCIERO		-14.272,79	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-1.083.492,47	1.203.749,38
Impuesto sobre beneficios		272.280,66	-10.497,49
RESULTADO DEL EJERCICIO		-811.211,81	1.193.251,89

LLORENTE & CUENCA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(expresado en euros)

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-811.211,81	1.193.251,89
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-811.211,81	1.193.251,89

LLORENTE & CUENCA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(expresado en euros)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Capital escriturado (Nota 9)	Prima de emisión (Nota 9)	Reservas	Acciones en patrimonio propias (Nota 9)	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	3.755,74	4.715.433,54	128.394,70	-	1.392.342,11	6.239.926,09
Ajustes por errores 2019	-	-	200.000,00	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	3.755,74	4.715.433,54	328.394,70	-	1.392.342,11	6.439.926,09
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.193.251,89	1.193.251,89
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-600.000,00	-	-	-600.000,00
Distribución de dividendos	-	-	-600.000,00	-	-	-600.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.392.342,11	-1.460.000,00	-	-1.460.000,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	3.755,74	4.715.433,54	1.120.736,81	-1.460.000,00	1.193.251,89	5.573.177,98
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	3.755,74	4.715.433,54	1.120.736,81	-1.460.000,00	1.193.251,89	5.573.177,98
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-811.211,81	-811.211,81
Operaciones con socios o propietarios	112.639,96	19.517.914,90	-12.066.019,61	364.927,13	-	7.929.462,38
Aumentos de capital (Nota 9)	113.766,68	19.517.914,90	-102.219,20	-	-	19.529.462,38
Reducciones de capital	-1.126,72	-	1.126,72	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (nota 9)	-	-	35.072,87	364.927,13	-	400.000,00
Otras operaciones con socios o propietarios (nota 9)	-	-	-12.000.000,00	-	-	-12.000.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.069.971,54	-	-	3.069.971,54
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	116.395,70	24.233.348,44	-7.875.311,26	-1.095.072,87	-811.211,81	14.568.148,20

LLORENTE & CUENCA S.A.

Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(expresado en euros)

	Notas	2.021	2.020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-1.083.492,47	1.203.749,38
Procedente de operaciones continuadas		-1.083.492,47	1.203.749,38
Ajustes del resultado		17.749,60	- 1.158.014,15
Amortización del inmovilizado	5	3.476,81	3.735,23
Ingresos financieros	11	-11.406,14	- 1.161.749,38
Gastos financieros		25.678,93	-
Cambios en el capital corriente		509.191,41	516.737,84
Deudores y otras cuentas a cobrar		277.299,41	777.619,59
Otros activos corrientes		-8.709,79	- 270.810,56
Acreedores y otras cuentas a pagar		240.601,79	9.928,81
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-719.693,00	1.152.151,78
Pagos de intereses		-25.678,93	-
Cobros de dividendos		0,00	1.161.749,38
Cobros de intereses compañías del grupo	11	10.939,73	-
Cobros de otros intereses		466,41	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-707.366,66	- 10.497,49
Otros cobros (pagos)		1.946,45	899,89
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.276.244,46	1.714.624,85
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		-1.426.377,68	- 343.706,38
Empresas del grupo y asociadas	6.a	-60.000,00	- 517.001,00
Otros activos financieros		-1.366.377,68	173.294,62
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-1.426.377,68	- 343.706,38
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-1.600.000,00	- 1.460.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	9.a	10.000.000,00	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	9.c	-12.000.000,00	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		400.000,00	- 1.460.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.996.134,70	989.750,03
Deudas con entidades de crédito	6.b	3.477.124,16	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		2.015.633,31	6.460,26
Otras deudas		-496.622,77	983.289,77
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	- 600.000,00
Dividendos		0,00	- 600.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		3.396.134,70	- 1.070.249,97
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		693.512,56	300.668,50
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	1.560.071,48	1.259.402,98
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	2.253.584,04	1.560.071,48

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

1) Actividad

La sociedad Llorente y Cuenca, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como Sociedad Limitada el día 2 de julio de 1996 en España. Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad (en dicho momento, denominada Llorente & Cuenca, S.L.) acordó la transformación a sociedad anónima y el cambio de denominación social a Llorente & Cuenca, S.A., encontrándose domiciliada en calle Lagasca, 88 Madrid, donde desarrolla sus actividades.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es la prestación de servicios de consultoría de comunicación, imagen y relaciones públicas, lo que incluye la realización de todo tipo de actividades en estas áreas, tales como: elaboración y ejecución de planes de comunicación interna y externa para compañías o instituciones, relaciones institucionales, asuntos públicos, relaciones con medios de comunicación social y otros grupos sociales, comunicación medioambiental, comunicación de crisis y riesgos, comunicaciones en planes de reestructuración, prestación de servicios en el campo del marketing y la promoción de ventas, estudios de mercado, sondeos de opinión pública y otros servicios de apoyo como monitorización de los medios de difusión, seminarios de formación, producción gráfica y audiovisual, y cualquier otra actividad relacionada con la comunicación, imagen y relaciones públicas.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La Sociedad podrá desarrollar su objeto social de forma indirecta mediante la participación en otras empresas o sociedades con objeto idéntico o análogo.

Con fecha 24 de junio de 2021, la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación de su capital en el BME Growth, mercado dirigido a empresas en crecimiento. En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones de BME Growth, con fecha 22 de julio de 2021, el Grupo comenzó a cotizar oficialmente bajo el "ticker" LLYC.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Llorente y Cuenca del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2022. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Socios de Llorente y Cuenca, S.A., celebrada el 31 de marzo de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

2) Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 15, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras presentadas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Órgano de Administración y serán sometidas a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRV^a 9 de instrumentos financieros y la NRV^a 14 de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación, para los instrumentos financieros y la Disposición Transitoria Quinta, las normas transitorias de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios. Dichas disposiciones, establecen que las entidades como criterio general han de aplicar la NRV 22^a de cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables. La Sociedad a consecuencia de ello, ha procedido a reexpresar las cifras comparativas teniendo en cuenta los criterios establecidos por la nueva redacción de dichas normas de registro y valoración. En la nota 2.h, se incluye el detalle del impacto que ha tenido la reexpresión de las cifras comparativas.

c) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Órgano de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.b y 4.c).
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 4.f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

e) Impacto COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. Durante el ejercicio 2020 el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, habiendo sido prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021 mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre.

Los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto en la Sociedad. En este sentido, si bien se mantiene cierto grado de incertidumbre en cómo puede afectar la continuidad de la crisis en el próximo año 2022, las perspectivas comerciales y de negocio son prometedoras y no se identifican eventuales impactos significativos a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Por todo lo comentado anteriormente, y aun existiendo incertidumbres por posibles acontecimientos futuros que no se pueden prevenir a la fecha actual, los administradores de la Sociedad consideran que los impactos actuales y potenciales no van a afectar adversamente a la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en las cuentas anuales clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

g) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las presentes cuentas anuales sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

h) Transición

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y con ello, el tratamiento contable de diversos componentes de las cuentas anuales. En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto, incluimos la siguiente información en materia de transición:

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 9ª de instrumentos financieros. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la reexpresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

La Sociedad ha optado por aplicar el modelo de transición retrospectivo simplificado.

Activos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los activos financieros a 1 de enero de 2020 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos activos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

	Activos financieros no corrientes			Activos financieros corrientes		
	31.12.2020	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01.01.2021	31.12.2020	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01.01.2021
<u>Antiguas categorías NRV 9ª PGC:</u>						
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo a largo plazo	4.273.045,38	(4.273.045,38)	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	574.566,23	(574.566,23)	-
<u>Nuevas categorías NRV 9ª PGC:</u>						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	574.566,23	574.566,23
Activos financieros a coste	-	4.273.045,38	4.273.045,38	-	-	-
	<u>4.273.045,38</u>	<u>-</u>	<u>4.273.045,38</u>	<u>574.566,23</u>	<u>-</u>	<u>574.566,23</u>

La Sociedad ha clasificado dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado y a coste los activos anteriormente clasificados como préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de patrimonio en empresas del grupo a largo plazo, respectivamente, a 1 de enero de 2021 conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos.

El valor en libros que tenían los activos financieros que han sido clasificados en la nueva categoría de activos financieros a coste amortizado y a coste, a 31 de diciembre de 2020, ha sido el valor que ha sido asignado con fecha 1 de enero de 2021.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Pasivos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los pasivos financieros a 1 de enero de 2020 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos pasivos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

	Pasivos financieros no corrientes			Pasivos financieros corrientes		
	31.12.2020	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01.01.2021	31.12.2020	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01.01.2021
<u>Antiguas categorías NRV 9ª PGC:</u>						
Débitos y partidas a pagar	486.667,00	(486.667,00)	-	524.007,64	(524.007,64)	-
<u>Nuevas categorías NRV 9ª PGC:</u>						
Pasivos financieros a coste amortizado	-	486.667,00	486.667,00	-	524.007,64	524.007,64
	<u>486.667,00</u>	<u>-</u>	<u>486.667,00</u>	<u>524.007,64</u>	<u>-</u>	<u>524.007,64</u>

La Sociedad ha clasificado dentro de la categoría de pasivos financieros a coste amortizado los pasivos anteriormente clasificados como otros pasivos financieros y proveedores, a 1 de enero de 2021 conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos.

El valor en libros que tenían los pasivos financieros que han sido clasificados en la nueva categoría de pasivos financieros a coste amortizado, a 31 de diciembre de 2020, ha sido el valor que ha sido asignado con fecha 1 de enero de 2021.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 14ª de "ingresos por ventas y prestación de servicios". La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la reexpresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.
- Solución práctica: a partir de la cual tan sólo los contratos con clientes que se firmen a partir de la fecha de primera adopción, les será de aplicación los criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de "ingresos por ventas y prestación de servicios".

La Sociedad ha optado por aplicar la solución práctica aplicando los nuevos criterios a todos los contratos firmados a partir del 1 de enero de 2021.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

3) Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 formulada por el Consejo de Administración, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas se muestra a continuación:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-811.211,81
Total	-811.211,81
Aplicación	
A Reservas	-811.211,81
Total	-811.211,81

Con fecha 04 de junio de 2021 la Junta General de Socios aprobó el reparto del resultado de 2020 consistente en un beneficio de 1.193.251,89 euros, a reservas voluntarias.

4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

b) Deterioro de valor del inmovilizado de los activos no financieros

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado intangible se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

c) Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.a.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

c.1) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

c.1.1) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.1.2) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo, se detallan en el siguiente apartado.

(a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Sociedad haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

c.1.3) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedades reconocen un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

c.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

c.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya política contable se encuentra detallada en la nota g.2.2.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

c.2.2) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

La Sociedad contabiliza los efectos de la aprobación de un convenio de acreedores en el ejercicio que se aprueba judicialmente siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento. A tal efecto, la Sociedad registra dicha aprobación, realizará un registro en dos etapas:

- Primero analiza si se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la deuda para lo cual descuenta los flujos de efectivo de la antigua y de la nueva empleando el tipo de interés inicial, para posteriormente, en su caso (si el cambio es sustancial),
- Registrar la baja de la deuda original y reconocer el nuevo pasivo por su valor razonable (lo que implica que el gasto por intereses de la nueva deuda se contabiliza a partir de ese momento aplicando el tipo de interés de mercado en esa fecha).

c.3) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de enajenación de un instrumento de patrimonio propio, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del instrumento se reconoce directamente en el patrimonio neto en una cuenta de reservas.

Los gastos relacionados con la adquisición, enajenación o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen en una cuenta de reservas.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

c.4) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

d) Transacciones en moneda extranjera

Partidas monetarias

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional mediante la aplicación del tipo de cambio contado en la fecha de la transacción, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio se realiza como si dichos activos se valoraran al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las partidas expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

La valoración posterior se realiza en función de la naturaleza de la correspondiente partida:

- Partidas valoradas a coste histórico:

Las dotaciones a la amortización se calculan sobre el importe de la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente.

Se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado.

- Partidas valoradas a valor razonable:

Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación de su valor razonable.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

e) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en Régimen de Tributación del Beneficio Consolidado de los Grupos de Sociedades, siendo el ejercicio 2017 el primer ejercicio en el que tributa bajo este régimen. El grupo fiscal está integrado por las sociedades que a continuación se indican:

Sociedad dominante: Llorente y Cuenca, S.A.

Sociedades dependientes:

- Llorente y Cuenca Madrid, S.L.
- Llorente y Cuenca Barcelona, S.L.
- Llorente y Cuenca América, S.L.
- Ideas y Resultados, S.L.
- LLYC Venturing, S.L.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de los estados financieros y sus cuentas anuales diferencian entre:

Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minorará del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

g) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

h) Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

i) Ingresos

Los ingresos de la Sociedad provienen principalmente de la facturación de los servicios brindados en apoyo a la gestión a las otras compañías del Grupo Llorente & Cuenca, en base a un contrato de servicios, y de los dividendos que pueda recibir la Sociedad por su participación en dichas compañías del Grupo.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

La Sociedad reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance. De forma similar, si la Sociedad satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

j) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad,

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No se ha invertido ni se ha incurrido en costes medioambientales.

5) Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones durante los ejercicios, de los valores brutos, de la amortización acumulada y de la corrección valorativa son:

	<u>Patentes, licencias, marcas y similares</u>
<u>Valores brutos</u>	
Saldo al 01.01.2020	59.687,70
Entradas	3.095,52
Saldo al 31.12.2020	<u>62.783,22</u>
Saldo al 31.12.2021	<u>62.783,22</u>
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 01.01.2020	(42.200,99)
Dotación a la amortización	(3.735,23)
Saldo al 31.12.2020	<u>(45.936,22)</u>
Dotación a la amortización	(3.476,81)
Saldo al 31.12.2021	<u>(49.413,03)</u>
Valor Neto Contable al 31.12.2020	<u>16.847,00</u>
Valor Neto Contable al 31.12.2021	<u>13.370,19</u>

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo al 31.12.2021</u>	<u>Saldo al 31.12.2020</u>
Propiedad Industrial	31.370	27.657
	<u>31.370</u>	<u>27.657</u>

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

6) Instrumentos financieros

a.1. Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" salvo Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Categorías:	Inversiones financieras a largo plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros a coste amortizado	1.100.000,00	-	1.100.000,00	-
	1.100.000,00	-	1.100.000,00	-

Categorías:	Inversiones financieras a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros a coste amortizado	1.681.217,82	574.566,23	1.681.217,82	574.566,23
	1.681.217,82	574.566,23	1.681.217,82	574.566,23

Los activos financieros se componen principalmente de cuentas a cobrar y créditos con empresas del Grupo.

Las clasificaciones por vencimiento de los instrumentos financieros a cierre del ejercicio 2021 de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años (2021)						
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	TOTAL
Categorías	1.681.217,82	-	603.267,96	496.732,04	-	-	2.781.217,82
Activos financieros a coste amortizados	1.681.217,82	-	603.267,96	496.732,04	-	-	2.781.217,82
TOTAL	1.681.217,82	-	603.267,96	496.732,04	-	-	2.781.217,82

No se han producido correcciones de valor por deterioro durante los ejercicios 2021 y 2020.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	No corriente		Corriente	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Créditos concedidos	1.100.000	-	1.381.218	435.166
<i>Empresas del grupo (ver nota 13)</i>	<i>1.100.000</i>	<i>-</i>	<i>1.381.218</i>	<i>435.166</i>
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	139.400
<i>Empresas del grupo (ver nota 13)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>139.400</i>
Otros activos financieros	-	-	300.000	-
Total	1.100.000	-	1.681.218	574.566

a.2. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que no cotizan en Bolsa, es la siguiente:

A 31.12.21

Denominación	Valoren libros de la participación		% participación		% derechos		Resultado		Dividendos recibidos
	Coste	Deterioro	Direc ta	Direc ta	Capital social	Reservas	Explotación	Neto	
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	8.185.484,16	-	100,00%	100,00%	5.655.302,48	5.373.022,44	3.224.982,66	3.187.966,82	-
Llorente & Cuenca América, S.L.	7.490.400,31	-	100,00%	100,00%	5.136.401,13	5.846.372,96	(200.860,83)	448.387,48	-
Cink Shaking Business, S.L.	702.271,24	(702.271,24)	54,84%	54,84%	269.102,00	(435.134,82)	-	-	-
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores	2.079,74	(683,10)	0,12%	0,12%	2.117.011,01	-1.083.345,88	367.578,42	95.632,27	-
LLY Venturing, S.L.	60.000,00	-	100,00%	100,00%	60.000,00	-	(1.134,08)	(850,55)	-
	<u>16.440.235,45</u>	<u>(702.954,34)</u>							<u>-</u>

A 31.12.20

Denominación	Valoren libros de la participación		% participación		% derechos		Resultado		Dividendos recibidos
	Coste	Deterioro	Direc ta	Direc ta	Capital social	Reservas	Explotación	Neto	
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	363.993,67	-	80,57%	80,57%	909.302,48	5.867.244,49	1.853.320,90	1.541.107,22	1.047.456,73
Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.	87.951,08	-	76,20%	76,20%	252.308,40	713.998,81	526.100,63	356.092,50	114.292,65
Llorente & Cuenca América, S.L.	3.819.703,99	-	92,36%	92,36%	3.824.340,82	5.174.365,52	(22.006,16)	381.380,55	-
Cink Shaking Business, S.L.	702.271,24	(702.271,24)	54,84%	54,84%	269.102,00	(435.134,82)	-	-	-
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores	2.079,74	(683,10)	0,12%	0,12%	2.117.011,01	(511.410,88)	433.185,95	(604.339,30)	-
	<u>4.975.999,72</u>	<u>(702.954,34)</u>							<u>1.161.749,38</u>

En el ejercicio 2021 se ha incrementado la participación sobre Llorente & Cuenca Madrid, S.L. en 7.821.490,49 euros. Este incremento se corresponde a aportaciones no dinerarias realizadas por los socios minoritarios de Llorente & Cuenca Madrid, S.L. en la ampliación de capital realiza en Llorente & Cuenca, S.A. (nota 9.a).

En el pasado ejercicio 2020 se incrementó la participación sobre Llorente & Cuenca Madrid, S.L. en 333.797,00 euros, correspondiente a la adquisición por parte de la Sociedad de participaciones de Llorente & Cuenca Madrid, S.L. a un socio.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La participación de 87.951,08 euros existente sobre Llorente & Cuenca Barcelona, S.L. al cierre del ejercicio 2020 se ha transmitido durante el 2021 como aportación no dineraria en una ampliación de capital de Llorente & Cuenca Madrid, S.L.

Asimismo, también en el ejercicio 2021 se ha incrementado la participación sobre Llorente & Cuenca América, S.L. en 3.670.696,32 euros por las aportaciones no dinerarias realizadas por los socios minoritarios de Llorente & Cuenca América, S.L. en la ampliación de capital realizada en Llorente & Cuenca, S.A (nota 9.a)

En el ejercicio 2020 se incrementó la participación sobre Llorente & Cuenca América, S.L. en 183.204,00 euros, correspondiente a la adquisición por parte de la Sociedad de participaciones de Llorente & Cuenca América, S.L. a un socio externo.

Adicionalmente, se ha constituido LLYC Venturing, S.L. durante el ejercicio 2021 con un capital social de 60.000 euros y una participación del 100,00% de la Sociedad.

En Llorente & Cuenca Brasil Consultores de Comunicação, LTDA se desprende una participación indirecta al cierre del ejercicio 2021 del 100,00% (83,12% al cierre del ejercicio 2020).

Todas las sociedades dependientes llevan a cabo la misma actividad social consistente en la prestación de servicios de consultoría de comunicación, imagen y relaciones públicas, excepto la sociedad Llorente & Cuenca América, S.L., cuyo objeto social es la tenencia de participaciones.

a.3. El importe de las correcciones valorativas por deterioro y sus movimientos, de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, han sido los siguientes:

2021		
Concepto	Pérdida por deterioro. Saldo inicial	Pérdida por deterioro. Saldo final
<u>Empresas del grupo</u>		
Cink Shaking Business, S.L.	702.271,24	702.271,24
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	683,10	683,10
Total	<u>702.954,34</u>	<u>702.954,34</u>

2020		
Concepto	Pérdida por deterioro. Saldo inicial	Pérdida por deterioro. Saldo final
<u>Empresas del grupo</u>		
Cink Shaking Business, S.L.	702.271,24	702.271,24
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	683,10	683,10
Total	<u>702.954,34</u>	<u>702.954,34</u>

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Al cierre del ejercicio, el Consejo de Administración de la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad de las inversiones considerando que su valor actual y en concreto los resultados futuros, permitirán recuperar el valor de ésta, no siendo necesario por lo tanto registrar ningún deterioro adicional a cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

b. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	2.483.660,20	0,00	1.472.100,00	486.667,00	3.955.760,20	486.667,00
Total	2.483.660,20	0,00	1.472.100,00	486.667,00	3.955.760,20	486.667,00

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	993.463,96	0,00	1.337.896,30	524.007,64	2.331.360,26	524.007,64
Total	993.463,96	0,00	1.337.896,30	524.007,64	2.331.360,26	524.007,64

Durante el ejercicio 2021 se han incrementado las deudas con entidades de crédito en 3.477.124,16 euros, de los cuales 993.463,96 euros tienen un vencimiento a corto plazo y 2.483.660,20 euros a largo plazo. Con empresas del grupo al cierre del ejercicio figuran deudas por importe de 2.022.638,36 euros (1.472.100,00 euros a largo plazo y 550.538,36 euros a corto plazo). El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por la Sociedad es el Euribor junto con un tipo de interés fijo del 1,5%

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El desglose de los saldos de los pasivos financieros clasificados en esta categoría a 31 diciembre son los siguientes:

Concepto	No corriente		Corriente	
	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
Deudas con entidades de crédito	2.483.660,20	-	993.463,96	-
<i>Tipo variable</i>	<i>2.483.660,20</i>	-	<i>993.463,96</i>	-
Deudas con empresas del grupo (nota 13)	1.472.100,00	-	550.538,36	7.005,05
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	300.690,94	20.379,82
<i>Proveedores</i>	-	-	<i>30.130,40</i>	<i>5.101,90</i>
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</i>	-	-	<i>259.557,53</i>	-
<i>Otras cuentas a pagar</i>	-	-	<i>11.003,01</i>	<i>15.277,92</i>
Otros pasivos financieros	-	486.667,00	486.667,00	496.622,77
Total	3.955.760,20	486.667,00	2.331.360,26	524.007,64

Se han devengado durante el ejercicio 2021 25.678,93 euros en concepto de gastos financieros con entidades financieras.

b.1. Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

	2022	2023	2024	2025	Resto	Total
Deudas:						
Obligaciones y otros valores negociables	993.463,96	993.464,08	993.464,08	496.732,04	-	3.477.124,16
Deudas con empresas de grupo y asociadas	550.538,36	138.766,67	1.000.000,00	333.333,33	-	2.022.638,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	259.557,53	-	-	-	-	259.557,53
Acreedores varios	30.130,40	-	-	-	-	30.130,40
Personal	11.003,01	-	-	-	-	11.003,01
Otros pasivos financieros	486.667,00	-	-	-	-	486.667,00
	2.331.360,26	1.132.230,75	1.993.464,08	830.065,37	-	6.287.120,46

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Deudas:						
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-
Deudas con empresas de grupo y asociadas	7.005,05	-	-	-	-	7.005,05
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:						-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		-	-	-	-	-
Acreeedores varios	5.101,90	-	-	-	-	5.101,90
Personal	15.277,92	-	-	-	-	15.277,92
Otros pasivos financieros	496.622,77	486.667,00	-	-	-	983.289,77
	<u>524.007,64</u>	<u>486.667,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.010.674,64</u>

El epígrafe "otros pasivos financieros" que asciende a 486.667,00 euros a 31 de diciembre de 2021, se corresponde a una deuda pendiente de pago por la Sociedad por la adquisición el 27 de octubre de 2020 de 15.027 participaciones (correspondiente al 4% del capital social de la Sociedad a esa fecha) a un socio externo. El precio de compra fue de 1.460.000 euros, quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021 486.667,00 euros que serán pagaderos durante el ejercicio 2022.

7) Efectivos y equivalentes de efectivo

Los importes en libros del efectivo y equivalentes de efectivo de la Sociedad están denominados en euros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 eran los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
Tesorería	2.253.584,04	1.560.071,48
Otros	—	—
Total	2.253.584,04	1.560.071,48

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

8) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés).

La gestión del riesgo se realiza con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan la Sociedad:

- a. Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en las notas 6.b y 7.
- b. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés): Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor.

9) Fondos Propios

a) Capital social

El capital social al cierre del ejercicio 2021 asciende a 116.395,70 euros, dividido en 11.639.570 participaciones sociales de 0,01 euros de nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de LLYC a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

Mediante escritura de fecha 30 de abril de 2021 se aprueba la ampliación de capital social en la cifra de 895,78 euros mediante la creación de 89.578 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas acciones se crean con una prima de emisión total de 9.526.620,30 euros, siendo la prima de asunción de 106,35 euros.

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprueba la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Mediante escritura de fecha 1 de junio de 2021 se aprueba la ampliación de capital social en la cifra de 102.219,20 euros mediante la creación de 10.221.920 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal. La ampliación se realiza con cargo a reservas disponibles.

El 4 de junio de 2021 se acuerda la transformación a sociedad anónima.

Mediante escritura de fecha 2 de julio de 2021 se aprueban dos ampliaciones de capital social en la cifra de 5.326,95 euros y 5.324,75 euros mediante la creación de 532.695 y 532.475 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas acciones se crean con una prima de emisión total de 4.996.679,10 euros y 4.994.615,50 euros respectivamente, siendo la prima por acción en ambos casos de 9,38 euros. Este aumento de capital está dirigido a posibles inversores dentro de la incorporación de la sociedad al BME Growth.

A 31 de diciembre de 2021 los accionistas de la sociedad con un porcentaje superior al 10% son los siguientes:

Accionista	Nº participaciones	Porcentaje participación
LLYC Partners, S.L.	6.317.220	54,27%
José Antonio Llorente Herrero	1.818.090	15,62%
	8.135.310	69,89%

b) Reserva legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se haya determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2021, tras la ampliación de capital, la Reserva Legal no se encuentra dotada en su totalidad.

c) Acciones propias

Las participaciones propias en poder de la Sociedad son las siguientes:

Participaciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2021	11.270	0,01	97,16	1.095.073,00
Al cierre del ejercicio 2020	15.027	0,01	97,16	1.460.000,00

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las acciones que era titular de LLYC a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprueba la transmisión de 3.756 acciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

Durante el pasado ejercicio 2020, la Junta General de Socios de la Sociedad, acordó por unanimidad la aprobación de la adquisición de 15.027 participaciones (4% del capital a esa fecha) por importe de 1.460.000,00 euros, registrándose en el Patrimonio Neto de los estados financieros.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las participaciones propias antes indicadas.

10) Situación fiscal

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas registradas dentro de los epígrafes de otros deudores y otros acreedores en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Saldos Deudores	Saldos acreedores	Saldos Deudores	Saldos acre
Hacienda Publica, IVA	-	-	-	(30.397,37)
Hacienda Publica, Imp. Sociedades	92.392,97	-	270.848,22	-
Activos por impuesto diferido	15.353,63	-	10.491,29	-
Hacienda Publica, Retenciones practicadas	-	(85.269,05)	-	(32.192,77)
Otras deudas con Hacienda Pública	-	-	-	(62.361,09)
Total	107.746,60	(85.269,05)	281.339,51	(124.951,23)

La conciliación entre el resultado contable y base imponible de los ejercicios 2020 y 2021, es la siguiente:

	Ejercicio 2021	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos	-	(811.211,81)
Impuesto sobre Sociedades	272.280,66	-
Diferencias permanentes	14.000,00	-
Con origen en el ejercicio	14.000,00	-
Diferencias temporarias	-	(150,65)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(150,65)
Base imponible (Resultado fiscal)	(1.069.643,12)	

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2020		
Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos	1.193.251,89	
Impuesto sobre Sociedades		(10.497,49)
Diferencias permanentes	-	(1.161.749,38)
Dividendos		(1.161.749,38)
Resultados de sociedades con pérdida:	-	-
Diferencias temporarias	20,12	(150,65)
Con origen en el ejercicio	20,12	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	(150,65)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Base imponible (Resultado fiscal)	41.869,47	

El desglose del gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021				
	Variación de impuesto diferido				
	De activo				
	Créditos por				
Impuesto corriente	Diferencias temporarias	bases imponibles negativas	Otros créditos	Total	
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>					
Operaciones continuadas	272.280,66	30,13	-	(4.900,00)	267.410,79
Total gasto por impuesto					267.410,79

	2020				
	Variación de impuesto diferido				
	De activo				
	Créditos por				
Impuesto corriente	Diferencias temporarias	bases imponibles negativas	Otros créditos	Total	
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>					
Operaciones continuadas	(10.497,49)	30,12	-	-	(10.467,37)
Total gasto por impuesto					(10.467,37)

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El detalle de los activos por impuesto diferido registrados es el siguiente:

	Al 31.12.21		Al 31.12.20	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Diferencias temporarias:	10.453,63		10.641,93	
Deducciones pendientes y otros:	4.900,00			
Total activos por impuesto diferido	15.353,63		10.641,93	

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2018 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

11) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

	% Participación	Participación	PAIS
Empresas dependientes:			
LLORENTE & CUENCA AMERICA SL	100,00%	Directa	ESPAÑA
LLORENTE & CUENCA BARCELONA, S.L.	100,00%	Indirecta	ESPAÑA
LLORENTE & CUENCA MADRID S.L.	100,00%	Directa	ESPAÑA
IDEAS Y RESULTADOS S.L.	100,00%	Indirecta	ESPAÑA
LLYC VENTURING, S.L.	100,00%	Directa	ESPAÑA

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El detalle de las operaciones con sociedades del grupo, multigrupo y asociadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021 Ingreso/(gasto)			
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses cargados	Dividendos
Otras empresas del grupo	335.259,80	(79.721,61)	10.939,73	0,00
Total empresas grupo y asociadas	<u>335.259,80</u>	<u>(79.721,61)</u>	<u>10.939,73</u>	<u>0,00</u>

Concepto	2020 Ingreso/(gasto)			
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses cargados	Dividendos
Otras empresas del grupo	272.606,21	(54.000,00)	0,00	1.161.749,38
Total empresas grupo y asociadas	<u>272.606,21</u>	<u>(54.000,00)</u>	<u>0,00</u>	<u>1.161.749,38</u>

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente:

Concepto	Saldos al 31.12.21		Activo/(pasivo)	
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Ventas y servicios	Créditos	Compras y servicios	Préstamos
Otras empresas del grupo	-	2.481.217,82	(259.557,53)	(2.022.638,36)
Total empresas grupo y asociadas	<u>-</u>	<u>2.481.217,82</u>	<u>(259.557,53)</u>	<u>(2.022.638,4)</u>

Concepto	Saldos al 31.12.20		Activo/(pasivo)	
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Ventas y servicios	Créditos	Compras y servicios	Préstamos
Otras empresas del grupo	139.400,41	435.165,82		(7.005,05)
Total empresas grupo y asociadas	<u>139.400,41</u>	<u>435.165,82</u>	<u>-</u>	<u>(7.005,05)</u>

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuya documentación soporte se encuentra en los archivos de la Sociedad.

12) Ingresos y gastos

El importe neto de la cifra de negocios a cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponde prácticamente en su totalidad a servicios a empresas del grupo y a los dividendos durante el ejercicio 2020, siendo cero durante el ejercicio 2021 (1.161.749,38 euros en el ejercicio 2020 según nota 9).

Los ingresos de la Sociedad provienen principalmente de la facturación de los servicios brindados en apoyo a la gestión a las otras compañías del Grupo Llorente & Cuenca, en base a un contrato de servicios, y de los dividendos que pueda recibir la Sociedad por su participación en dichas compañías del Grupo.

La composición del importe de gastos de personal de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta el siguiente detalle:

Concepto	2021	2020
Sueldos, Salarios y asimilados	308.432,30	196.709,93
Otros gastos sociales	1.868,68	1.737,90
TOTAL	310.300,98	198.447,83

La composición del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Servicios Profesionales independientes	316.129,95	14.105,95
Servicios bancarios y similares	18.205,38	2.957,49
Publicidad, propaganda y RRPP	3.576,00	6.950,00
Licencias Informáticas	14.167,32	0,00
Primas de Seguros	2.703,75	0,00
Otros servicios	269,00	760,72
Tributos	3.648,99	3.648,99
TOTAL	358.700,39	28.423,15

El epígrafe "Otros Resultados" al 31 de diciembre de 2021 por 732.001,30 euros incluyen principalmente todos aquellos gastos incurridos para la preparación de los procesos de adquisición de compañías y de la preparación y ejecución del proceso de incorporación de la Sociedad al BME Growth, tales como asesorías externas, etc.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

13). Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

El conjunto de los miembros del Consejo de Administración, en donde queda integrada la dirección, ha devengado en el ejercicio 2021 y en el ejercicio 2020 en concepto de remuneraciones las siguientes cantidades:

	31.12.21	31.12.20
Remuneraciones	323.660,49	133.864,98
Total	323.660,49	133.864,98

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas respecto a los miembros anteriores o actuales del Órgano de Administración. Tampoco existen en ninguno de los dos ejercicios anticipos ni créditos a miembros del Órgano de Administración ni a la alta dirección.

El Grupo del que la Sociedad es cabecera ha satisfecho en 2021 la cantidad de 68.882,07 euros en concepto de prima de seguros de Responsabilidad Civil, que cubre, entre otros, la responsabilidad civil de administradores y directivos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

14) Otra información

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios es el siguiente:

Categoría profesional	2021	2020
Alta dirección	1	1
	1	1

El número de miembros del Consejo de Administración y de personas empleadas al cierre de los ejercicios, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	A 31.12.2021		A 31.12.2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	3	5	2	1
Alta dirección	1	-	1	-
	4	5	3	1

No hay ningún empleado en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33 por ciento.

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las

LLORENTE & CUENCA S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	55,16	64,65
Ratio de operaciones pagadas	59,98	65,64
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,04	48,65

	2021	2020
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.143.266,92	82.178,52
Total pagos pendientes	109.852,01	5.101,90
	<u>1.253.118,93</u>	<u>87.280,42</u>

El importe de los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	31.12.21	31.12.20
Honorarios auditoria	32.000,00	30.500,00
Otros servicios	26.000,00	19.000,00
Total	58.000,00	49.500,00

15) Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubieran incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad desarrolla su objeto social de forma indirecta mediante la participación en otras empresas o sociedades con objeto idéntico o análogo. Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad (en dicho momento, denominada Llorente & Cuenca, S.L.) acordó la transformación a sociedad anónima y el cambio de denominación social a Llorente & Cuenca, S.A., encontrándose domiciliada en calle Lagasca, 88 Madrid, donde desarrolla sus actividades.

Cerramos el ejercicio del año 2021 con unos ingresos totales de 335.259,80 euros, con un resultado negativo después de impuestos de 811,211,81 euros, impactada principalmente por los gastos incurridos para su transformación societaria y su incorporación al mercado abierto.

Con fecha 24 de junio de 2021, la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación de su capital en BME Growth, mercado dirigido a empresas en crecimiento. En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones de BME Growth, con fecha 22 de julio de 2021, el Grupo comenzó a cotizar oficialmente bajo el "ticker" LLYC.

El 9 de julio se cerró con éxito la ampliación de capital que se llevó a cabo de forma previa al debut en BME Growth. Las ofertas de suscripción lanzadas por la Sociedad fueron excelentemente recibidas por el mercado, registrando una demanda 5,1 veces superior a la oferta. El objetivo del capital levantado era financiar parte del plan de crecimiento, vía orgánica e inorgánica, con el que el Grupo persigue duplicar su negocio en los próximos cuatro años y consolidarlo como proveedor integral en Consultoría de Comunicación y Asuntos Públicos, con capacidades en Creatividad, Marketing y Tecnología y al mismo tiempo, reforzar el liderazgo internacional del grupo.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Llorente y Cuenca del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2022. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Socios de Llorente y Cuenca, S.A., celebrada el 31 de marzo de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

A nivel corporativo, la compañía a nivel global ha sido reconocida en 2021 como "Consultora de comunicación del año en el sur de Europa" en los Sabre EMEA 2021; "Mejor consultora de comunicación en Europa" en los PRWeek Global 2021; "Consultora de Comunicación del año en América Latina" y Departamento Creativo del año" en los International Business Awards 2021.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN COVID

El estado de alarma que se declaró al inicio de la pandemia mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, fue prorrogado hasta junio de 2020. A partir de ese momento las restricciones se fueron suavizando para permitir volver a lo que se llamó "la nueva normalidad".

Comenzamos el 2021 con la vacunación contra el Covid-19 ya en marcha. Sin duda, el inicio de la vacunación supuso un antes y un después en la lucha contra la pandemia y en la recuperación de la vida social y económica en el país. En julio, ya la mitad de la población española estaba vacunada con la pauta completa. Gracias a la inmunización de la sociedad, las diversas olas que se han sucedido- seis al momento de escribir este informe- no han paralizado la recuperación económica.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Los administradores de la sociedad han llevado a cabo una evaluación de la situación actual y de su impacto en el Grupo. En este sentido se han analizado los impactos en las principales áreas que podrían verse afectadas, y en función de ese análisis, no se espera que se vea afectada la liquidez ni se han identificado eventuales impactos significativos en la situación financiera de la Sociedad a la fecha de la formulación de los estados financieros correspondientes.

Es importante señalar que durante la crisis de la COVID-19, se ha dado prioridad a la seguridad y salud de los profesionales, manteniendo una comunicación constante y cercana con los equipos a través de acciones de engagement específicas.

Por todo lo comentado anteriormente, y aun existiendo incertidumbres por posibles acontecimientos futuros que no se pueden prevenir a la fecha actual, los administradores de la sociedad consideran que los impactos actuales y potenciales no van a afectar adversamente a la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento.

3. RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés). La gestión del riesgo se realiza con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan la Sociedad:

b. Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en las notas 6.b y 7.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés):

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

4. ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias en poder de la Sociedad son las siguientes:

Acciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2021	11.270	0,01	97,16	1.095.073
Al cierre del ejercicio 2020	15.027	0,01	97,16	1.460.000

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de LLYC a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprueba la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

5. PERIODO MEDIO DE PAGO

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	55,16	64,65
Ratio de operaciones pagadas	59,98	65,64
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,04	48,65

	2021	2020
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.143.266,92	82.178,52
Total pagos pendientes	109.852,01	5.101,90
	<u>1.253.118,93</u>	<u>87.280,42</u>

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

6. HECHOS POSTERIORES

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas que, afectando a las mismas, no se hubieran incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

7. PERSPECTIVAS DE FUTURO

La compañía ha elaborado el Plan Estratégico 2020-2022 como un marco de referencia en el que se organizan las actuaciones de la compañía para los próximos tres años.

Para el trienio 20/22, la compañía tiene entre sus planes acelerar el crecimiento vía adquisiciones y concentrar las inversiones en la transformación digital del negocio.

El objetivo de la Sociedad es ser un proveedor integral en consultoría de comunicación y Asuntos Públicos, con capacidades en creatividad, marketing y tecnología y al mismo tiempo, reforzar el liderazgo internacional del grupo. Para ello, el plan de crecimiento de la Sociedad y el Grupo del cual es accionista persigue duplicar su negocio en los próximos cuatro años.

Con ello la compañía espera mantener la senda positiva de crecimiento en ingresos, resultados y rentabilidad obtenida en los últimos años.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2021 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 28 de febrero de 2022

D. JOSÉ ANTONIO LLORENTE HERRERO

D. ADOLFO CORUJO PÉREZ

DÑA. LUISA GARCÍA NAVARRETE

D. ALEJANDRO ROMERO PANIAGUA

D. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ RIVAS

DÑA. MÓNICA VIDAL SANZ



DÑA. ELENA GONZÁLEZ-BLANCO

DÑA. ANA MARÍA BUSTO CANO

DÑA. BARRIE BERG

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2021 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 28 de febrero de 2022



D. JOSÉ ANTONIO LLORENTE HERRERO

D. ADOLFO CORUJO PÉREZ

DÑA. LUISA GARCÍA NAVARRETE

D. ALEJANDRO ROMERO PANIAGUA

D. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ RIVAS

DÑA. MÓNICA VIDAL SANZ

DÑA. ELENA GONZÁLEZ-BLANCO

DÑA. ANA MARÍA BUSTO CANO

DÑA. BARRIE BERG

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2021 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 28 de febrero de 2022

D. JOSÉ ANTONIO LLORENTE HERRERO

D. ADOLFO CORUJO PÉREZ



DÑA. LUISA GARCÍA NAVARRETE

D. ALEJANDRO ROMERO PANIAGUA

D. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ RIVAS

DÑA. MÓNICA VIDAL SANZ

DÑA. ELENA GONZÁLEZ-BLANCO

DÑA. ANA MARÍA BUSTO CANO

DÑA. BARRIE BERG

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2021 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 28 de febrero de 2022

D. JOSÉ ANTONIO LLORENTE HERRERO

D. ADOLFO CORUJO PÉREZ

DÑA. LUISA GARCÍA NAVARRETE

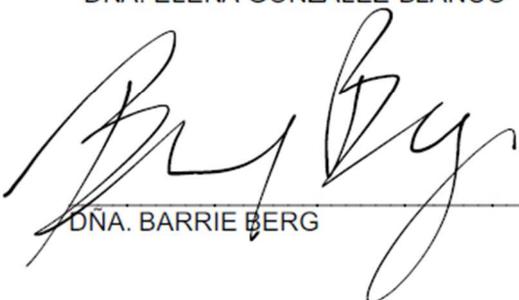
D. ALEJANDRO ROMERO PANIAGUA

D. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ RIVAS

DÑA. MÓNICA VIDAL SANZ

DÑA. ELENA GONZÁLEZ-BLANCO

DÑA. ANA MARÍA BUSTO CANO



DÑA. BARRIE BERG

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2021 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 28 de febrero de 2022

D. JOSÉ ANTONIO LLORENTE HERRERO

D. ADOLFO CORUJO PÉREZ

DÑA. LUISA GARCÍA NAVARRETE

D. ALEJANDRO ROMERO PANIAGUA



D. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ RIVAS

DÑA. MÓNICA VIDAL SANZ

DÑA. ELENA GONZÁLEZ-BLANCO

DÑA. ANA MARÍA BUSTO CANO

DÑA. BARRIE BERG

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2021 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 28 de febrero de 2022

D. JOSÉ ANTONIO LLORENTE HERRERO

D. ADOLFO CORUJO PÉREZ

DÑA. LUISA GARCÍA NAVARRETE

D. ALEJANDRO ROMERO PANIAGUA

D. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ RIVAS

DÑA. MÓNICA VIDAL SANZ

DÑA. ELENA GONZÁLEZ-BLANCO

DÑA. ANA MARÍA BUSTO CANO



DÑA. BARRIE BERG

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2021 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 28 de febrero de 2022

D. JOSÉ ANTONIO LLORENTE HERRERO



D. ADOLFO CORUJO PÉREZ

DÑA. LUISA GARCÍA NAVARRETE



D. ALEJANDRO ROMERO PANIAGUA

D. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ RIVAS

DÑA. MÓNICA VIDAL SANZ

DÑA. ELENA GONZÁLEZ-BLANCO

DÑA. ANA MARÍA BUSTO CANO

DÑA. BARRIE BERG

LLORENTE & CUENCA S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2021 de LLORENTE Y CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE Y CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 28 de febrero de 2022

D. JOSÉ ANTONIO LLORENTE HERRERO

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE



D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLYC

**INFORME
DE GESTIÓN
INDIVIDUAL
DE LLYC S.A.**

Madrid, Febrero 2022

Índice

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD	03
2. INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN COVID	05
3. RIESGOS	07
Riesgo de liquidez	08
Riesgo de mercado (incluye tipo de interés)	08
4. ACCIONES PROPIAS	09
5. PERIODO MEDIO DE PAGO	11
6. HECHOS POSTERIORES	13
7. PERSPECTIVAS DE FUTURO	15

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Evolución de los negocios y situación de la sociedad

La Sociedad desarrolla su objeto social de forma indirecta mediante la participación en otras empresas o sociedades con objeto idéntico o análogo. Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad (en dicho momento, denominada Llorente & Cuenca, S.L.) acordó la transformación a sociedad anónima y el cambio de denominación social a Llorente & Cuenca, S.A., encontrándose domiciliada en calle Lagasca, 88 Madrid, donde desarrolla sus actividades.

Cerramos el ejercicio del año 2021 con unos ingresos totales de 335.259,80 euros, con un resultado negativo después de impuestos de 811,211,81 euros, impactada principalmente por los gastos incurridos para su transformación societaria y su incorporación al mercado abierto.

Con fecha 24 de junio de 2021, la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación de su capital en BME Growth, mercado dirigido a empresas en crecimiento. En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones de BME Growth, con fecha 22 de julio de 2021, el Grupo comenzó a cotizar oficialmente bajo el "ticker" LLYC.

El 9 de julio se cerró con éxito la ampliación de capital que se llevó a cabo de forma previa al debut en BME Growth. Las ofertas de suscripción lanzadas por la Sociedad fueron excelentemente recibidas por el mercado, registrando una demanda 5,1 veces superior a la oferta. El objetivo del capital levantado era financiar parte del plan de crecimiento, vía orgánica e inorgánica, con el que el Grupo persigue duplicar su negocio en los próximos cuatro años y consolidarlo como proveedor integral en Consultoría de Comunicación y Asuntos Públicos, con capacidades en Creatividad, Marketing y Tecnología y al mismo tiempo, reforzar el liderazgo internacional del grupo.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Llorente y Cuenca del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2022. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Socios de Llorente y Cuenca, S.A., celebrada el 31 de marzo de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

A nivel corporativo, la compañía a nivel global ha sido reconocida en 2021 como "Consultora de comunicación del año en el sur de Europa" en los Sabre EMEA 2021; "Mejor consultora de comunicación en Europa" en los PRWeek Global 2021; "Consultora de Comunicación del año en América Latina" y Departamento Creativo del año" en los International Business Awards 2021.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN COVID

Información sobre la situación COVID

El estado de alarma que se declaró al inicio de la pandemia mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, fue prorrogado hasta junio de 2020. A partir de ese momento las restricciones se fueron suavizando para permitir volver a lo que se llamó “la nueva normalidad”.

Comenzamos el 2021 con la vacunación contra el Covid-19 ya en marcha. Sin duda, el inicio de la vacunación supuso un antes y un después en la lucha contra la pandemia y en la recuperación de la vida social y económica en el país. En julio, ya la mitad de la población española estaba vacunada con la pauta completa. Gracias a la inmunización de la sociedad, las diversas olas que se han sucedido- seis al momento de escribir este informe- no han paralizado la recuperación económica.

Los administradores de la sociedad han llevado a cabo una evaluación de la situación actual y de su impacto en el Grupo. En este sentido se han analizado los impactos en las principales áreas que podrían verse afectadas, y en función de ese análisis, no se espera que se vea afectada la liquidez ni se han identificado eventuales impactos significativos en la situación financiera de la Sociedad a la fecha de la formulación de los estados financieros correspondientes.

Es importante señalar que durante la crisis de la COVID-19, se ha dado prioridad a la seguridad y salud de los profesionales, manteniendo una comunicación constante y cercana con los equipos a través de acciones de engagement específicas.

Por todo lo comentado anteriormente, y aun existiendo incertidumbres por posibles acontecimientos futuros que no se pueden prevenir a la fecha actual, los administradores de la sociedad consideran que los impactos actuales y potenciales no van a afectar adversamente a la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento.

3. RIESGOS

Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés). La gestión del riesgo se realiza con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan la Sociedad:

A. RIESGO DE LIQUIDEZ

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en las notas 6.b y 7.

B. RIESGO DE MERCADO (INCLUYE TIPO DE INTERÉS)

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor.

4. ACCIONES PROPIAS

Acciones propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad son las siguientes:

Acciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2021	11.270	0,01	97,16	1.095.073
Al cierre del ejercicio 2020	15.027	0,01	97,16	1.460.000

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de LLYC a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprueba la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

5. PERIODO MEDIO DE PAGO

Período medio de pago

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	55,16	64,65
Ratio de operaciones pagadas	59,98	65,64
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,04	48,65

	2021	2020
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.143.266,92	82.178,52
Total pagos pendientes	109.852,01	5.101,90
	<u>1.253.118,93</u>	<u>87.280,42</u>

6. HECHOS POSTERIORES

Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas que, afectando a las mismas, no se hubieran incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

7. PERSPECTIVAS DE FUTURO

Perspectivas de futuro

La compañía ha elaborado el Plan Estratégico 2020-2022 como un marco de referencia en el que se organizan las actuaciones de la compañía para los próximos tres años.

Para el trienio 20/22, la compañía tiene entre sus planes acelerar el crecimiento vía adquisiciones y concentrar las inversiones en la transformación digital del negocio.

El objetivo de la Sociedad es ser un proveedor integral en consultoría de comunicación y Asuntos Públicos, con capacidades en creatividad, marketing y tecnología y al mismo tiempo, reforzar el liderazgo internacional del grupo. Para ello, el plan de crecimiento de la Sociedad y el Grupo del cual es accionista persigue duplicar su negocio en los próximos cuatro años.

Con ello la compañía espera mantener la senda positiva de crecimiento en ingresos, resultados y rentabilidad obtenida en los últimos años.

